

GRANSOLAR S.A.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
		(en U.S. dólares)	
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y bancos	5	372,653	147,974
Efectivo y equivalente de efectivo restringido	5		960,281
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	6	267,503	227,920
Inventarios		14,078	14,078
Inversiones en activos financieros	7	537,248	325,846
Activos por impuestos corrientes	12		167
Otros activos		<u>293,417</u>	<u>30,793</u>
Total activos corrientes		<u>1,484,899</u>	<u>1,707,059</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Activo intangible	8	6,017,233	6,433,779
Propiedades de inversión	9	140,700	140,700
Propiedades			64,953
Otros activos no corrientes		<u>5,000</u>	<u>5,000</u>
Total activos no corrientes		<u>6,162,933</u>	<u>6,644,432</u>
TOTAL		<u>7,647,832</u>	<u>8,351,491</u>

Ver notas a los estados financieros

Pablo López
Gerente General

<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
		(en U.S. dólares)	
PASIVOS CORRIENTES:			
Préstamos	10	3,221,398	740,303
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11	797,617	456,002
Pasivos por impuestos corrientes	12	85,790	1,369
Obligaciones acumuladas		<u>13,541</u>	<u>13,779</u>
Total pasivos corrientes		<u>4,118,346</u>	<u>1,211,453</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Préstamos y total pasivos no corrientes	10	<u>-</u>	<u>3,309,453</u>
Total pasivos		<u>4,118,346</u>	<u>4,520,906</u>
PATRIMONIO:			
Capital social	14	3,159,000	3,159,000
Reserva legal		279,590	203,326
Utilidades retenidas		<u>90,896</u>	<u>468,259</u>
Total patrimonio		<u>3,529,486</u>	<u>3,830,585</u>
TOTAL		<u>7,647,832</u>	<u>8,351,491</u>

GRANSOLAR S.A.

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

		Año terminado	
	<u>Notas</u>	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
		(en U.S. dólares)	
INGRESOS PROVENIENTES DE LA VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA		2,285,458	2,326,302
COSTOS DE GENERACIÓN	15	<u>(847,154)</u>	<u>(875,594)</u>
MARGEN BRUTO		1,438,304	1,450,708
Gastos administrativos	15	(352,226)	(362,311)
Gastos financieros		(526,872)	(362,449)
Interés ganado		<u>42,385</u>	<u>36,686</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		<u>601,591</u>	<u>762,634</u>
Gasto por impuesto a la renta corriente	12	<u>157,292</u>	<u>-</u>
UTILIDAD DEL AÑO Y TOTAL RESULTADO INTEGRAL		<u>444,299</u>	<u>762,634</u>

Ver notas a los estados financieros

Pablo López
Gerente General

Paulina Lema
Contadora General

GRANSOLAR S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u> ... (en U.S. dólares) ...	<u>Utilidades retenidas</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2017	3,159,000	135,761	381,275	3,676,036
Utilidad del año			762,634	762,634
Transferencia		67,565	(67,565)	-
Distribución de dividendos	<u> </u>	<u> </u>	<u>(608,085)</u>	<u>(608,085)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2018	3,159,000	203,326	468,259	3,830,585
Utilidad del año			444,299	444,299
Transferencia		76,264	(76,264)	
Distribución de dividendos			(686,369)	(686,369)
Otros	<u> </u>	<u> </u>	<u>(59,029)</u>	<u>(59,029)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2019	<u>3,159,000</u>	<u>279,590</u>	<u>90,896</u>	<u>3,529,486</u>

Ver notas a los estados financieros

Pablo López
Gerente General

Paulina Lema
Contadora General

GRANSOLAR S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
	(U.S. dólares)	
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes	2,245,875	2,521,293
Pagado a proveedores y empleados	(540,014)	(620,723)
Impuesto a la renta pagado	(73,201)	
Intereses pagados	(502,140)	(402,296)
Intereses ganados	<u>42,385</u>	<u>36,686</u>
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación	<u>1,172,905</u>	<u>1,534,960</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE (EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisiciones de activos intangibles (proyecto en curso)	(293,318)	
Incremento de inversiones en activos financieros	(211,402)	(224,660)
Disminución (incremento) de efectivo restringido	<u>960,281</u>	<u>(77,101)</u>
Flujo neto de efectivo proveniente de (utilizado en) actividades de inversión	<u>455,561</u>	<u>(301,761)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Incremento de préstamos	3,624,000	
Pago de préstamos	(4,581,647)	(683,615)
Pago de dividendos	<u>(446,140)</u>	<u>(608,085)</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento	<u>(1,403,787)</u>	<u>(1,291,700)</u>
EFFECTIVO Y BANCOS:		
Incremento (disminución) neto durante el año	224,679	(58,501)
Saldos al comienzo del año	<u>147,974</u>	<u>206,475</u>
SALDOS AL FIN DEL AÑO	<u><u>372,653</u></u>	<u><u>147,974</u></u>

Ver notas a los estados financieros

Pablo López
Gerente General

Paulina Lema
Contadora General

GRANSOLAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

Mediante escritura pública celebrada el 18 de abril del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Pedro Moncayo el 10 de mayo del mismo año, se constituyó la Compañía Gransolar S.A. cuyo objeto social es desarrollar, gerenciar y ejecutar proyectos de generación eléctrica con fuentes alternativas y renovables como la energía solar, fotovoltaica, entre otras; adicional, importar, distribuir, comercializar e instalar sistemas o equipos de generación eléctrica.

En diciembre del 2012, la Compañía presentó al Consejo Nacional de Electricidad - CONELEC, la solicitud para la construcción, instalación y operación de los proyectos solares fotovoltaicos "Salinas y Tren Salinas".

El 25 de enero del 2013, CONELEC otorgó a la Compañía el título habilitante en el cual establece las actividades permitidas a la Compañía que comprenden: diseño, financiamiento, construcción, instalación, operación y mantenimiento del proyecto solar fotovoltaico y la línea de transmisión asociada, que interconectará a la casa de máquinas con el punto de entrega de la energía producida al mercado eléctrico ecuatoriano. El plazo de duración del título habilitante de concesión es de veinte años, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

Con fecha 19 de julio del 2014, de acuerdo con la comunicación enviada por parte del CONELEC y una vez concluido el proyecto de construcción, la Compañía inició sus operaciones. Los proyectos solares fotovoltaicos "Salinas y Tren Salinas" comprenden una central de generación fotovoltaica con una potencia de generación aproximada de 3 megavatios (MW).

La Compañía y la producción de energía eléctrica concebida en el proyecto solar fotovoltaico se acogen a las Regulaciones No. CONELEC 002/11, CONELEC 003/11 y CONELEC 004/11 expedidas para la aplicación de las normas constitucionales respecto a la participación excepcional de la iniciativa privada en el servicio público de energía eléctrica y para el desarrollo de nuevos proyectos de generación, a través del aprovechamiento de recursos renovables no convencionales.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía no registra empleados excepto por el gerente general, en razón de que el servicio de mantenimiento y operación de la central fotovoltaica es prestado por su relacionada Enerpetrol S.A.

Los principales clientes de la Compañía son las empresas de distribución eléctrica del país que a su vez pertenecen al Gobierno Ecuatoriano, en un total de aproximadamente 9 empresas en el año 2019 y 2018.

Condición financiera de la Compañía - Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía mostró un capital de trabajo negativo de US\$2.6 millones, proveniente del préstamo puente recibido el 8 de noviembre del 2019 para sustituir la deuda con la Corporación Andina de Fomento - CAF, como se explica más adelante en la nota 10.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

2.1 *Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual*

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado la NIIF 16 Arrendamientos (emitida por el IASB en enero de 2016) que es efectiva para períodos anuales que comienzan en o a partir del 1 de enero del 2019. Su adopción no ha tenido ningún impacto en las revelaciones o en los valores informados en estos estados financieros.

2.2 *Impacto de la aplicación de otras modificaciones a las Normas e Interpretaciones a las NIIF que son efectivas por los períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2019*

En el año en curso, la Compañía ha adoptado una modificación a las Normas e Interpretaciones a las NIIF emitidas por el IASB. Su adopción no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los valores informados en estos estados financieros.

Impacto de la aplicación de la CINIIF 23 Incertidumbre en el tratamiento del impuesto a las ganancias

Esta interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considera cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales. En caso afirmativo, se debe determinar la posición fiscal contable de manera consistente con el tratamiento tributario utilizado en las declaraciones de impuesto a la renta. En caso negativo, debe reflejarse el efecto de la incertidumbre en la determinación de la posición fiscal contable utilizando el monto más probable o el método del valor esperado.

La Compañía considera que su posición contable es consistente con el tratamiento fiscal utilizado en sus declaraciones de impuesto a la renta.

2.3 *Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas* - A la fecha de aprobación de los estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas, y que permiten aplicación anticipada. Un detalle es como sigue:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
Modificaciones a NIC 1 y NIC 8	Definición de materialidad	Enero 1, 2020
Marco Conceptual	Modificaciones a referencias en el Marco Conceptual en las Normas NIIF	Enero 1, 2020

Modificaciones a NIC 1 y NIC 8 Definición de materialidad

Las modificaciones tienen el objetivo de simplificar la definición de materialidad contenida en la NIC 1, haciéndola más fácil de entender y no tienen por objetivo alterar el concepto subyacente de materialidad en las NIIF. El concepto de oscurecer información material con información inmaterial se ha incluido en la nueva definición.

El límite para la materialidad influyente para los usuarios se ha cambiado de "podrían influir" a "podría esperarse razonablemente que influyan".

La definición de materialidad en la NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de materialidad en la NIC 1. Además, el IASB modificó otras normas y el Marco Conceptual que contenían una definición de materialidad o referencia al término materialidad para garantizar la consistencia.

La modificación se aplicará prospectivamente para períodos de reporte que comiencen en o después del 1 de enero del 2020, con aplicación anticipada permitida.

Modificaciones a referencias al Marco Conceptual de las NIIF

Junto con el Marco Conceptual revisado, que entró en vigor en su publicación el 29 de marzo de 2018, el IASB también emitió las Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas NIIF. El documento contiene modificaciones para las NIIF 2, NIIF 3, NIIF 6, NIIF 14, NIC 1, NIC 8, NIC 34, NIC 37, NIC 38, CINIIF 12, CINIIF 19, CINIIF 20, CINIIF 22 y SIC 32.

Sin embargo, no todas las modificaciones actualizan a los pronunciamientos respecto a las referencias al marco conceptual de manera que se refieran al Marco Conceptual revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a cuál versión se refieren (al Marco IASB adoptado por el IASB en 2001, el Marco IASB de 2010 o el Marco revisado del 2018) o para indicar que las definiciones en la Norma no se han actualizado con nuevas definiciones desarrolladas en el Marco Conceptual revisado.

Las modificaciones, que en realidad son actualizaciones, son efectivas para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero del 2020, con adopción anticipada permitida.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

3.2 Moneda funcional - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

3.3 Bases de preparación - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo en una transacción ordinaria, entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Los importes de las notas están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

3.4 Efectivo y bancos - Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos en bancos locales.

3.5 Propiedades

Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Medición posterior al reconocimiento - Después del reconocimiento inicial, las propiedades son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

Método de depreciación y vidas útiles - El costo de las propiedades se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil de las propiedades usada en el cálculo de la depreciación es de 20 años.

Retiro o venta de propiedades - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

3.6 Propiedades de inversión - Son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalías o ambas y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son medidas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa baja. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del período en el cual se dio de baja la propiedad.

3.7 Activos intangibles - La Compañía aplica el modelo del activo intangible de acuerdo con la CINIIF 12 Acuerdos de concesión de servicios y SIC 29 Revelación - Acuerdos de concesión de servicios para la contabilización del Contrato de Concesión y las revelaciones correspondientes en los estados financieros.

El valor registrado por la concesión corresponde todos los costos y gastos incurridos en la construcción de la planta fotovoltaica.

La amortización del activo intangible se carga en el resultado del período y se reconoce en base al método de línea recta. La Compañía consideró el período de concesión remanente del contrato como la vida útil del activo intangible, hasta el 25 de enero del 2033.

La vida útil de un activo intangible que surge de derechos contractuales o legales no excederá el período de los derechos contractuales o legales, pero puede ser inferior, dependiendo del período durante el cual la entidad espera utilizar el activo.

3.8 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles - Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

3.9 Impuestos - Hasta el 31 de diciembre del 2018, la Compañía se acogió a lo establecido en el Código de la Producción, el cual menciona la exoneración del pago del impuesto a la renta y su anticipo por cinco años desde el inicio de sus operaciones efectivas. Consecuentemente, la Compañía estuvo exonerada del pago de impuesto a la renta hasta el año 2018.

Impuesto corriente - Para el año 2019, el gasto por impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La

utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a que excluye partidas de ingresos y gastos que serán imponibles o deducibles en años futuros, y que excluye partidas que nunca serán imponibles o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

3.10 Provisiones - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

3.11 Reconocimiento de ingresos - Los ingresos se miden en función de la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a recibir en un contrato con un cliente y excluye los montos cobrados en nombre de terceros. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

Venta de energía eléctrica - La Compañía vende energía eléctrica tanto a distribuidoras de energía como a clientes corporativos. Los ingresos por la energía que el cliente simultáneamente recibe y consume se reconocen a lo largo del tiempo en base al método de producto, es decir, basado en las unidades "kilovatios" entregadas hasta la fecha. La Administración considera que este método de estimación es una medida adecuada del avance hacia la satisfacción completa de esta obligación de desempeño según la NIIF 15.

3.12 Costos y gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

3.13 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

3.14 Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados (FVR) se reconocen de inmediato en el resultado del período.

Activos financieros - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares de activos financieros son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos como tales, son posteriormente valorados, en su totalidad, al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de los activos financieros

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden posteriormente al costo amortizado:

- Los activos financieros que se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros con el fin de recolectar flujos de caja contractuales; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

El costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período en cuestión.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y valores pagados o recibidos que forman una parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos), excluyendo las pérdidas de crédito esperadas, a través de la vida esperada del instrumento de deuda o cuando sea apropiado, un período más corto, con el valor bruto en libros del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que se mide un activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos de principal, más la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida por incobrabilidad. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier pérdida por incobrabilidad.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce siempre la pérdida de crédito esperada por toda la vida de las cuentas comerciales a cobrar. Las pérdidas de crédito esperadas son estimadas utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia de pérdidas históricas de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, condiciones económicas generales, y la evaluación de condiciones

actuales y proyección de condiciones futuras a la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo, cuando sea apropiado.

Baja en cuentas de un activo financiero - La Compañía da de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si La Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Pasivos financieros - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Baja en cuentas de un pasivo financiero - La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y sólo si, las obligaciones de la Compañía se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

4. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVE PARA ESTIMACIONES INCIERTAS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, que se describen en la Nota 3, la Administración está obligada a efectuar juicios (que no sean los que involucran estimaciones) que tengan un impacto significativo en los montos reconocidos para hacer estimaciones y suposiciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período en que se revisa la estimación, si la revisión afecta solo a ese período, o en el período de la revisión y los períodos futuros si la revisión afecta a los períodos actuales y futuros.

4.1 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables de la Compañía

Los siguientes son los juicios críticos, que la Administración ha efectuado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un impacto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

Juicios aplicados en la determinación del cumplimiento de las obligaciones de desempeño

La Compañía ha considerado apropiado utilizar un método del producto para medir su progreso hacia la satisfacción de la obligación de desempeño. La Compañía determina el ingreso en función a la cantidad de Kilovatios hora - KWh entregados a sus clientes a través de las mediciones de la CENACE y los medidores instalados en la planta fotovoltaica.

Al emitir su juicio, la Administración consideró los criterios detallados para el reconocimiento de los ingresos establecidos en la NIIF 15 y, en particular, si la Compañía había transferido el control de los servicios al cliente. La Administración está satisfecha que el control se ha transferido y que el reconocimiento de los ingresos en el año en curso es apropiado.

Juicio sobre la estimación de pérdida de crédito esperada - La pérdida de crédito esperada para cuentas por cobrar comerciales y activos de contrato se mide como una provisión igual a la pérdida de crédito esperada a lo largo de la vida los activos. La Compañía toma en cuenta su experiencia de pérdidas crediticias históricas, así como las condiciones económicas generales y una evaluación de la dirección pronosticada y la actual de las condiciones en la fecha de presentación, en base a lo cual determinó que no existe una pérdida de crédito a ser reconocida en los estados financieros.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Caja	24	22
Bancos	<u>372,629</u>	<u>147,952</u>
Subtotal efectivo y bancos	<u>372,653</u>	<u>147,974</u>
Bancos restringido (1)		358,369
Equivalente de efectivo restringido (2)	_____	<u>601,912</u>
Subtotal efectivo y equivalente de efectivo restringido	_____ -	<u>960,281</u>
Total	<u>372,653</u>	<u>1,108,255</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2018, el efectivo restringido corresponde a cuentas corrientes en bancos locales mantenidas en el Fideicomiso Gransolar Flujos, producto de la recaudación de los ingresos provenientes de la venta de energía eléctrica. Estos recursos eran transferidos a la cuenta de la Compañía en función al presupuesto aprobado de acuerdo con el préstamo de la CAF. Al 31 de diciembre del 2019, el Fideicomiso Gransolar Flujos ya no se encuentra restringido debido a la cancelación anticipada del crédito con la CAF el 12 de noviembre del 2019 (Nota 10).

(2) Al 31 de diciembre del 2018, constituye certificados de depósito administrados a través del Fideicomiso Gransolar Flujos en el Banco de Guayaquil con una tasa de interés efectiva anual promedio del 2.50% y con vencimientos hasta febrero del 2019. Con la liquidación del préstamo de la CAF (Nota 10), ya no es necesario mantener una Cuenta de Reserva en este fideicomiso con el fin de garantizar 6 meses de servicio del financiamiento (capital e intereses).

Al 31 de diciembre del 2019, la intención de la Administración es mantener el Fideicomiso Gransolar Flujos con las mismas condiciones para gestionar los cobros de las empresas distribuidoras y además garantizar el nuevo crédito con el Banco de la Producción S.A. - Produbanco (Nota 10). Durante el año 2020, se realizarán las reformas al fideicomiso para el cambio de beneficiario.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Clientes locales	64,386	17,129
Provisión por servicios no facturados (1)	200,948	205,047
Otras cuentas por cobrar	<u>2,169</u>	<u>5,744</u>
Total	<u>267,503</u>	<u>227,920</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde a la estimación de ingresos por los servicios prestados a las distribuidoras de energía eléctrica del mes de diciembre que no fueron facturados. En enero del año siguiente, se emiten las facturas correspondientes por los valores provisionados.

El período de crédito medio en la venta de energía es de 30 días. En el caso de que los distribuidores no cancelen sus obligaciones al vencimiento, el CONELEC (organismo regulador estatal) tiene el derecho a exigir a los distribuidores el pago de los importes pendientes de acuerdo a disposiciones legales.

La Compañía castiga una cuenta por cobrar comercial cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en una dificultad financiera severa y no existe una posibilidad realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha caído en causal de liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o cuando los créditos comerciales estén vencidos por dos años, lo que ocurra antes. Ninguna de las cuentas por cobrar comerciales que se hayan dado de baja está sujeta a actividades de cumplimiento.

7. INVERSIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, constituyen certificados de depósito a plazo fijo en bancos locales con calificaciones mayores a AA, con vencimientos hasta marzo del 2020 (marzo del 2019 para el año 2018) y que devengan intereses a una tasa promedio anual de 4.75% (4.37% para el año 2018). Ninguno de estos activos se encuentra vencido o deteriorado. Un detalle de las inversiones en activos financieros es como sigue:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<i><u>Activos financieros medidos al costo amortizado:</u></i>		
Banco de la Producción S.A. - Produbanco	308,307	102,692
Banco Internacional S.A.	144,516	140,917
Mutualista Pichincha	<u>84,425</u>	<u>82,237</u>
Total	<u>537,248</u>	<u>325,846</u>

Las inversiones son mantenidas por la Compañía dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recolectar los flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe principal pendiente. Por lo tanto, todos estos activos financieros se miden a su costo amortizado.

8. ACTIVO INTANGIBLE

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Costo	8,636,921	8,550,315
Amortización acumulada	<u>(2,619,688)</u>	<u>(2,116,536)</u>
Total	<u>6,017,233</u>	<u>6,433,779</u>

Concesión Planta Fotovoltaica - De acuerdo con el contrato de concesión firmado en enero del 2013, la Compañía tiene el derecho de usufructo de los beneficios que genere la planta fotovoltaica por un período de 20 años, esto es hasta el 25 de enero del 2033.

El activo intangible representa los costos y gastos incurridos en la construcción de la planta fotovoltaica, conforme al título habilitante de generación para la construcción y operación del proyecto solar fotovoltaico. La construcción comprende un área de 63,400 m2 dividida en 2 proyectos solares fotovoltaicos, Salinas y Tren Salinas con una capacidad de 2 MW y 1 MW, respectivamente.

Los movimientos del activo intangible fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Saldos al comienzo del año	6,433,779	6,910,346
Reclasificación de propiedades	60,143	
Amortización	<u>(476,689)</u>	<u>(476,567)</u>
Saldos al fin del año	<u>6,017,233</u>	<u>6,433,779</u>

9. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Corresponde a 177,954 m2 de los 241,354 m2 que componen el terreno ubicado en Urququí provincia de Imbabura, que no tendrán que ser entregados por la Compañía al término de la concesión.

Al 31 de diciembre del 2018 y hasta el 12 de noviembre del 2019, las propiedades de inversión de la Compañía se encuentran garantizando obligaciones a favor de la Corporación Andina de Fomento - CAF (Ver Nota 10).

La administración de la Compañía considera que el valor razonable de las propiedades de inversión se aproxima a su valor en libros.

10. PRÉSTAMOS

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<i>No garantizados - al costo amortizado:</i>		
Préstamos bancarios locales y subtotal	<u>3,238</u>	<u>5,834</u>
<i>Garantizados - al costo amortizado:</i>		
Préstamos bancarios locales - préstamo puente	3,218,160	
Préstamos bancarios del exterior	<u> </u>	<u>4,043,922</u>
Subtotal	<u>3,218,160</u>	<u>4,043,922</u>
Total	<u>3,221,398</u>	<u>4,049,756</u>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	3,221,398	740,303
No corriente	<u> </u>	<u>3,309,453</u>
Total	<u>3,221,398</u>	<u>4,049,756</u>

Préstamos bancarios locales - préstamo puente - Constituye un préstamo suscrito el 8 de noviembre del 2019 con el Banco de la Producción S.A. - Produbanco por US\$3.6 millones con vencimiento en febrero del 2020 (hasta su renegociación) y con una tasa de interés nominal del 9.02%. Este crédito junto con una parte de fondos propios, fueron utilizados para pagar completamente el saldo pendiente con la Corporación Andina de Fomento - CAF.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía realizó un abono de US\$454 mil al préstamo mantenido con el Banco de la Producción S.A. - Produbanco.

A finales de enero del 2020, este préstamo fue renegociado con el Banco por US\$3.2 millones con vencimiento en julio del 2025 y con una tasa de interés nominal del 8.95%.

Préstamos bancarios del exterior - El 15 de mayo del 2014, la Compañía y la Corporación Andina de Fomento - CAF firmaron un contrato de préstamo por un valor original de US\$6.5 millones con el objeto de destinarlo para el diseño, construcción, instalación, operación y mantenimiento del proyecto solar fotovoltaico; a un plazo de 12 años con vencimientos semestrales a partir del año 2015, y devengaba una tasa de interés anual nominal equivalente a la tasa libor a un año más una tasa que iba entre 6.12% y 7 %. Este préstamo fue pre-cancelado el 12 de noviembre del 2019 mediante la negociación de un crédito con una institución financiera local.

Al 31 de diciembre del 2018 y hasta el 12 de noviembre del 2019, el préstamo estaba garantizado por el Fideicomiso Gransolar Garantía de Acciones, que mantiene a título de fideicomiso los activos y acciones representativas de capital de la Compañía; y el Fideicomiso Gransolar Flujos (Nota 5).

En virtud de este acuerdo, la Compañía estaba comprometida a:

- No vender, arrendar, transmitir ni disponer en cualquier otra forma, de cualquiera de sus ingresos o activos presentes o futuros, y el compromiso de mantener un Índice de Cobertura de Servicio de Deuda - ICSD igual o mayor a 1.1. Al 31 de diciembre del 2018, este ratio es igual 1.81.
- Suscribe el fideicomiso mercantil de Acciones en el cual se aporta a título de fideicomiso las acciones representativas del capital accionario de Gransolar.
- Suscribe el fideicomiso mercantil de administración de flujos que se cede los derechos de crédito sobre todos los ingresos presentes y futuros obtenidos por Gransolar, de acuerdo con las leyes de Ecuador. Este fideicomiso contaba con la "Cuenta de Reserva de Servicio de Deuda", cuyo saldo no podía ser inferior en ningún momento a 6 meses de servicio del Financiamiento (capital e intereses).

Dado que el mencionado préstamo ha sido cancelado y no existe una obligación contractual o deuda a favor de la Corporación Andina de Fomento - CAF, el Fideicomiso Gransolar Garantía de Acciones entró en proceso de liquidación y a la fecha de emisión de este informe, el fideicomiso se encuentra liquidado. Con relación al Fideicomiso Gransolar Flujos, la intención de la Administración es mantener el fideicomiso con las mismas condiciones para gestionar los cobros de las empresas distribuidoras y además garantizar el nuevo crédito con el Banco de la Producción S.A. - Produbanco. Durante el año 2020, se realizarán las reformas al fideicomiso para el cambio de beneficiario.

10.1 Reconciliación de pasivos provenientes de actividades de financiamiento:

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Saldos al comienzo del año	4,049,756	4,688,998
Nuevos préstamos	3,624,000	
Pagos de capital	(4,581,647)	(683,615)
Intereses y otros	<u>129,289</u>	<u>44,373</u>
Saldos al fin del año	<u>3,221,398</u>	<u>4,049,756</u>

11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Provisiones (1)	523,631	444,385
Dividendos por pagar	240,229	
Proveedores locales	32,538	11,583
Proveedores del exterior	810	
Otras cuentas por pagar	<u>409</u>	<u>34</u>
Total	<u>797,617</u>	<u>456,002</u>

- (1) Con fecha 19 de febrero del 2016, el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable mediante Oficio No. MEER-CGJ-2016-0026-OF, notificó a la Compañía que de acuerdo a lo estipulado en el inciso quinto del artículo 56 de la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica publicada en el tercer suplemento del Registro Oficial No. 418 de fecha 16 de enero del 2015, la Compañía debe asignar de la participación a trabajadores, el 12% para los proyectos de desarrollo territorial. Dicho importe será cancelado una vez que el Ministerio expida el reglamento correspondiente. La Compañía reconoció la provisión por estos beneficios desde la entrada en vigencia de la mencionada Ley. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, incluye principalmente los importes reconocidos en los resultados del año respecto a dicho beneficio que ascienden a US\$84,930 y US\$107,666, respectivamente.

12. IMPUESTOS

12.1 Activos y pasivos del año corriente

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<i>Activos por impuesto corriente:</i>		
Retención en la fuente de impuesto renta y total	-	<u>167</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto a la renta por pagar	84,091	
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado - IVA por pagar	249	265
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	<u>1,450</u>	<u>1,104</u>
Total	<u>85,790</u>	<u>1,369</u>

Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	Año terminado <u>31/12/19</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta:	601,591
Gastos no deducibles	<u>27,578</u>
Utilidad gravable	<u>629,169</u>
Impuesto a la renta causado (1)	<u>157,292</u>

- (1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución.

Para el ejercicio fiscal 2019, el impuesto registrado en resultados representa el impuesto a la renta causado según Ley de Fomento Productivo publicada el 21 de agosto del 2018.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias.

Movimiento de la provisión de impuesto a la renta:

	Año terminado <u>31/12/19</u>
Saldos al comienzo del año	-
Provisión del año	157,292
Pagos efectuados	<u>(73,201)</u>
Saldos al fin del año	<u>84,091</u>

Pagos efectuados - Corresponde al anticipo pagado y a retenciones en la fuente del período realizadas a la Compañía.

12.2 Aspectos tributarios:

El 31 de diciembre del 2019, se publicó en Registro Oficial la "Ley de Simplicidad y Progresividad Fiscal", que contiene varias reformas tributarias de impuestos directos e indirectos que apuntan a simplificar el sistema tributario y aumentar los ingresos fiscales. Las principales reformas se relacionan con retenciones por pago de dividendos, deducciones de la base imponible de impuesto a la renta, servicios gravados con impuesto al valor agregado, base imponible de impuesto a los consumos especiales, exenciones al impuesto a la salida de divisas; y, establecimiento de una contribución adicional anual por tres años, ente otras. La Ley tiene vigencia a partir del 1 de enero de 2020; por lo tanto, la Compañía no ha determinado impactos en los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.

12.3 Precios de transferencia

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante los años 2019 y 2018, no supera el importe acumulado mencionado.

13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

13.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación que actualmente pone en uso la Administración de la Compañía, si es el caso.

13.1.1 Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La recuperación de la cartera se realiza a través del CONELEC, organismo estatal encargado de regular esta actividad.

En el caso de que los distribuidores no cancelen sus obligaciones al vencimiento, el CONELEC (organismo regulador estatal) tiene el derecho a exigir a los distribuidores el pago de los importes pendientes de acuerdo a disposiciones legales.

13.1.2 Riesgo de liquidez - La Gerencia General es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Gerencia General ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo políticas de pago a proveedores y midiendo la evolución de su cartera.

13.1.3 Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

13.2 Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<i>Activos financieros - medidos al costo amortizado:</i>		
Efectivo y bancos (Nota 5)	372,653	147,974
Efectivo y equivalentes de efectivo restringido (Nota 5)		960,281
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 6)	267,503	227,920
Inversiones en activos financieros (Nota 7)	<u>537,248</u>	<u>325,846</u>
Total	<u>1,177,404</u>	<u>1,662,021</u>
<i>Pasivos financieros - medidos al costo amortizado:</i>		
Préstamos (Nota 10)	3,221,398	4,049,756
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 11)	<u>797,617</u>	<u>456,002</u>
Total	<u>4,019,015</u>	<u>4,505,758</u>

La Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

14. PATRIMONIO

14.1 Capital social - Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el capital social autorizado y emitido consiste en 3,159,000 acciones de US\$1.00 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

14.2 Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

14.3 Dividendos - Los importes reconocidos como distribuciones a los accionistas en el año fueron como sigue:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Dividendo final por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 US\$0.22 (2018: US\$0.19), por acción	<u>686,369</u>	<u>608,085</u>

15. COSTOS DE GENERACIÓN Y GASTOS ADMINISTRATIVOS

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Costos de generación	847,154	875,594
Gastos administrativos	<u>352,226</u>	<u>362,311</u>
Total	<u>1,199,380</u>	<u>1,237,905</u>

Un resumen de los costos y gastos por su naturaleza reportados en los estados financieros es como sigue:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Honorarios por servicios de asesoría técnica y mantenimiento de la planta fotovoltaica	373,170	385,170
Aporte para proyectos de desarrollo territorial (Nota 11)	106,163	134,582
Depreciaciones y amortizaciones	481,500	481,378
Impuestos	112,981	84,127
Gastos legales	28,359	8,866
Gastos de gestión	35,051	22,671
Guardianía y vigilancia	32,874	32,874
Otros	<u>29,282</u>	<u>88,237</u>
Total	<u>1,199,380</u>	<u>1,237,905</u>

16. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

16.1 Transacciones Comerciales - Durante el año 2019 y 2018, la Compañía recibió de su Compañía relacionada Enerpetrol S.A., el servicio de mantenimiento de la planta fotovoltaica por US\$155 mil y US\$161 mil respectivamente.

16.2 Compensación del personal clave de la gerencia - Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la compensación de los ejecutivos ascendió a US\$85,405 y US\$85,413, respectivamente.

17. COMPROMISOS

Al 31 de diciembre del 2019, un detalle de los principales compromisos que mantiene la Compañía es como sigue:

- **Contrato de Operación y Mantenimiento de las Plantas Salinas y Tren Salinas** - El contrato fue renovado con la compañía Energía y Petróleos Enerpetrol S.A. el 15 de julio del 2019 con una duración de 2 años. El plazo se renovará automáticamente por períodos bianuales. El objeto del contrato es mantener la operación de las plantas en condiciones óptimas en todo sentido, por un valor mensual de US\$11,769 mensuales.
- **Fideicomiso Gransolar Flujos** - El 30 de septiembre de 2014, se constituye el Fideicomiso Gransolar Flujos, donde el constituyente es Gransolar S.A. y el beneficiario es Corporación Andina de Fomento - CAF. El objeto del Fideicomiso es ceder los derechos de crédito sobre todos los ingresos presentes y futuros obtenidos por Gransolar de acuerdo con las leyes de Ecuador. Estos flujos serán administrados por la Fiduciaria bajo una prelación de pago. Al 31 de diciembre del 2019, la intención de la Administración es mantener el fideicomiso con las mismas condiciones para gestionar los cobros de las empresas distribuidoras y además garantizar el nuevo crédito con el Banco de la Producción S.A. - Produbanco. Durante el año 2020, se realizarán reformas al fideicomiso para el cambio de beneficiario.

18. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Excepto por los asuntos que se mencionan en la nota 10, entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 6 del 2020), no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido aprobados por la Gerencia de Gransolar S.A. en marzo 6 del 2020 y serán presentados a la junta de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de Gransolar S.A., los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.